



PROGRAMA DE DESARROLLO DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE TERAPIA FISICA, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

2018-2022



Contenido

1. Presentación
2. Fundamentos Generales y Estructura del Programa de Desarrollo del Programa Educativo
 - 2.1 Introducción
 - 2.2 Alineación de los Objetivos Generales con los del Programa Sectorial de Educación del Estado de Hidalgo y el Programa Institucional de Desarrollo.
 - 2.3 Objetivo, Misión y Visión del **PE-TF**
3. Diagnóstico, Análisis Estratégico y Enfoque Prospectivo 2030
 - 3.1 Diagnóstico General de la UPPachuca: Económico, Social y Ambiental
 - 3.2 Diagnóstico Situacional Estratégico del **PE-TF**
 - 3.3 Análisis Estratégico **FODA**
 - 3.4 Enfoque Prospectivo: Escenarios Tendenciales
4. Plataforma Estratégica
 - 4.1 Despliegue de Objetivos Generales, Estrategias y Líneas de Acción del Programa Educativo.
 - 4.2 Indicadores Tácticos
5. Metodología
6. Instrumentación
 - 6.1. Evaluación y Control
7. Sustento Normativo
8. Bibliografía



1. Presentación

En la planeación institucional se establecen instrumentos estratégicos para ofrecer a la comunidad estudiantil servicios educativos de calidad, en un ambiente intercultural, incluyente y con perspectiva de género, que permita formar de manera integral profesionistas e investigadores comprometidos con la sustentabilidad y el emprendimiento, como una herramienta para el desarrollo económico del estado y el país.

El Programa de Desarrollo del Programa Educativo de Terapia Física (PDPE_TF) se diseñó a partir de la participación, aportación, creatividad y talento del personal académico del mismo, y se encuentra alineado con el **Programa Institucional de Desarrollo de esta Universidad Politécnica de Pachuca (PID-UPP 2018-2022)**.

En el presente ejercicio de planeación, se establecen líneas estratégicas, acordes con el **PID_UPP 2018-2022** para ofrecer a la comunidad estudiantil planes y programas de estudios que respondan a las nuevas demandas educativas en el campo de la salud.

La salud es una condicionante del desarrollo y del bienestar colectivo. La atención preventiva y curativa de los padecimientos de la población, mediante un trato humano y digno. A la luz de este compromiso, y para dar respuesta a los grandes retos que enfrenta nuestro sistema de salud, en materia de rehabilitación, se incluye en este **PDPE-TF** un modelo educativo innovador que permite a los alumnos el desarrollo de habilidades intelectuales y psicomotoras, con el fin de solucionar problemas reales, y que participe en la prevención de alteraciones del movimiento que genera limitaciones funcionales y discapacidades.

El modelo educativo de la UPPachuca para nivel licenciatura, está basado en competencias (EBC). Por lo tanto se fomenta la investigación y la innovación en la enseñanza, para construir una sociedad que pueda tomar decisiones para el bien común.

En el PDPE-TF se describe, de forma clara las áreas de oportunidad para generar estrategias que surgen del ejercicio **FODA** y como consecuencia los objetivos que tendrá el **PE_TF 2018-2022**, para dar certeza a las funciones sustantivas, de investigación, docencia, vinculación y extensión. Y así responder a las necesidades del sector salud en materia de rehabilitación. Lo anterior lo hacemos a través del cumplimiento del perfil de ingreso y egreso.

Perfil de Ingreso del PDPE-TF

Ser egresado del nivel medio superior, tener conocimientos básicos de las ciencias de la salud (Anatomía Humana, Biología, Bioquímica) capacidad de observación, análisis, destrezas psicomotoras, actitud de servicio, disposición para trabajar en equipo multidisciplinario e interés por la investigación.



Perfil de Egreso PDPE-TF

El egresado de la Licenciatura en Terapia Física poseerá las competencias para realizar evaluación funcional y fisioterapéutica de las condiciones que alteran el movimiento normal del cuerpo humano; instrumento de que se vale para desarrollar un plan de tratamiento acorde con las necesidades y evolución del paciente y así contribuir para mejorar su calidad de vida.

Manejará equipos, metodologías y técnicas especiales que conformen la disciplina de la Terapia Física y estará capacitado para desarrollar acciones de prevención y detección de riesgos que afectan el movimiento corporal humano.

Contará con las capacidades para participar en investigación, administración, gestión y toma de decisiones de los equipos multidisciplinarios de una Clínica de rehabilitación en el sector salud.

Sera capaz de ejecutar programas encaminados a la promoción de la salud y prevención de la discapacidad dentro de un equipo multidisciplinario en el sector salud.

2. Fundamentos generales y estructura del Programa de Desarrollo del Programa Educativo

2.1 Introducción

El Programa Institucional de Desarrollo de la Universidad Politécnica de Pachuca (**UPPacheca**), establece los lineamientos, las políticas y estrategias PIDUPPacheca 2018-2022, para el desarrollo del Programa Educativo de Terapia Física, tomando en consideración la formulación de un diagnóstico de la situación actual del **PE-TF** se formularon estrategias de mediano plazo, con perspectiva al 2030, vinculadas a indicadores tácticos con metas anuales; asimismo se consideraron escenarios por eje de desarrollo con base en una estructura programática en el marco de una gestión basada en resultados.

La Universidad Politécnica de Pachuca, surge bajo la necesidad de establecer un nuevo modelo de educación superior caracterizado por su alta pertinencia, flexibilidad y articulación académica, la cual forma profesionistas y especialistas en las áreas de Licenciaturas e Ingenierías, que tengan tanto desarrollo de habilidades prácticas como teóricas basando su adquisición en la experimentación e investigación. De esta forma se



cumple con los requerimientos de los sectores empresarial y social en el Estado de Hidalgo y particularmente en la región de Pachuca.

La **UPPachuca**, inicia actividades el 21 de septiembre de 2003, provisionalmente en las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional. Con fecha 15 de marzo de 2004, se publicó en el periódico oficial del Estado, el Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Pachuca como un “*Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Hidalgo*”.

El Gobierno del Estado, cedió las instalaciones de la Ex-Hacienda de Santa Bárbara, mejor conocida como Rancho Luna, a esta Casa de Estudios y en enero del 2004, iniciaron las clases con 231 alumnos en los Programas Educativos de Ingeniería en Mecatrónica, Ingeniería en Telemática e Ingeniería en Biotecnología.

Un rasgo distintivo de la Universidad Politécnica de Pachuca, es ofrecer programas educativos de vanguardia, pertinentes e innovadores. Para continuar con esta tendencia, se solicita a la Dirección General de Profesiones la adición de la Licenciatura en Terapia Física con base en los estudios de pertinencia y diseño de los planes de estudio, en el año 2006, otorgando la clave DGP 401308. Con la aprobación del acta de la H. Junta directiva de la DGP, se otorga la opinión técnica favorable al plan de estudios de la Licenciatura en Terapia Física, expedida por la Secretaría Técnica de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud.

El **Programa Sectorial de Educación del Estado de Hidalgo (PSEEH) 2016-2022** integra seis temas prioritarios que contemplan la atención de los distintos niveles, que se brinda en la entidad. Con base en este documento se seleccionaron tres ejes temáticos incluidos en el **Programa Institucional de Desarrollo 2018-2022** perfectamente vinculados al Programa Sectorial y como consecuencia marcan la pauta en este programa.

Ejes temáticos prioritarios del PDPE-TF

1. **Cobertura y Calidad Educativa.**
2. **Investigación, Innovación y Desarrollo de Tecnología.**
3. **Procesos de Gestión y profesionalización del personal**

Como parte del primer eje temático denominado **Cobertura y Calidad Educativa**, se realiza un análisis de la evolución de la matrícula e indicadores de desempeño escolar y los mecanismos para su mejora. El reconocimiento de calidad del Programa Educativo en Terapia Física (**PE-TF**) favoreciendo la formación integral universitaria, su práctica se fundamenta en mecanismos terapéuticos propios y estudios sistematizados del movimiento,



basados en el conocimiento de ciencias como la anatomía, fisiología, bioquímica, biofísica, biomecánica, así como de la patología que afecta a los diferentes órganos y sistemas del cuerpo humano.

El eje temático **Investigación, Innovación y Desarrollo de Tecnología** el Terapeuta Físico, se enfrenta día a día a modificaciones constantes en el conocimiento y al desarrollo de nuevas tecnologías que le plantean la necesidad de tener una formación, que le permita estar a la vanguardia, para desempeñarse profesionalmente con calidad en beneficio de sus pacientes. La Fisioterapia ha tenido un desarrollo vertiginoso en los últimos años, debido al aumento de personas con discapacidad, como consecuencia del aumento en la esperanza de vida, el número creciente de personas de la tercera edad, el incremento en el número de enfermedades crónico degenerativas, así como al desarrollo tecnológico y del conocimiento médico que permiten salvar cada vez más vidas, particularmente de niños con alteraciones perinatales y malformaciones congénitas.

El tercer eje temático institucional, considerado en el Programa de Desarrollo corresponde a los **Procesos de Gestión y profesionalización del personal**, porque ellos son la columna vertebral en los procesos académicos. En este tema se enmarca lo concerniente a la planeación y gestión de recursos humanos, materiales e informáticos; así como la participación en fondos concursables, la cultura de la transparencia, rendición de cuentas, así como la profesionalización del personal de la universidad. Entre las acciones de vinculación y extensión universitaria, en este ámbito, se consideran la estadía y el servicio social; así como la atención que se otorga a población abierta, en la Clínica Universitaria de Rehabilitación Integral (CUREI) que pertenece al **PE-TF**.

Objetivos generales del PDPE-TF

Los objetivos generales del **PDPE-TE** del presente programa de desarrollo se sustentan en el análisis de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del **PE-TF**

Los objetivos generales del programa de desarrollo son:

1. Promover el desarrollo gradual del Programa Educativo, acorde con las políticas públicas y demandas del sector salud, fortaleciendo su pertinencia y calidad educativa.



2. Impulsar la investigación, la formación de fisioterapeutas poseedores de actitud de servicio, excelencia y profesionalismo que contribuyan a restaurar, preservar y potencializar el movimiento corporal humano, con una base sólida, actualizada e innovadora de los fundamentos teórico-metodológicos de esta disciplina.
3. Consolidar los procesos de gestión y de profesionalización del personal para la mejora de los servicios educativos proporcionados, orientados a la atención de los estudiantes y al fortalecimiento del programa educativo, los servicios de extensión, se llevan a cabo al otorgar atención de rehabilitación a pacientes de población abierta, lo que fortalece al programa educativo.

2.2 Alineación de los Objetivos Generales con los del Programa Sectorial de Educación del Estado de Hidalgo y el Anteproyecto del Programa Institucional de Desarrollo

Eje temático 1. Cobertura y Calidad Educativa.			
Objetivos Programa Sectorial de Educación 2017-2022	Objetivo General Anteproyecto del Programa Institucional de Desarrollo 2017-2022	Objetivo General Programa de Desarrollo del Programa Educativo	Indicador Táctico (Denominación)



Eje temático 2: Investigación, innovación y desarrollo de tecnología.

<p>1. Incrementar la cobertura y calidad de la oferta educativa en el Estado de Hidalgo</p> <p>3. Fomentar prácticas educativas incluyentes con un enfoque intercultural y con perspectiva de género en el Estado.</p> <p>4. Impulsar una educación integral que propicie el desarrollo físico, humanista y social, con un enfoque de sustentabilidad para los hidalguenses.</p>	<p>1. Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios educativos, mejorando la formación integral de las y los profesionistas de nivel licenciatura y posgrado, pertinente a las necesidades del sector social y productivo del estado de Hidalgo y del país.</p>	<p>1. Promover el desarrollo gradual del Programa Educativo, acorde con las políticas públicas y demandas del sector productivo, fortaleciendo su pertinencia y calidad educativa.</p>	<p>Índice de Deserción.</p> <p>Índice de Reprobación.</p> <p>Índice de Eficiencia Terminal.</p> <p>Índice de Titulación.</p> <p>Porcentaje de Docentes que Aprueban la Evaluación del Portafolio de Evidencias.</p>
--	--	--	---



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

Objetivos Programa Sectorial de Educación 2017-2022	Objetivo General Anteproyecto del Programa Institucional de Desarrollo 2017-2022	Objetivo General Programa de Desarrollo del Programa Educativo	Indicadores Tácticos (Denominación)
Promover el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y la innovación en la comunidad educativa del Estado.	2. Impulsar la investigación, la innovación, el desarrollo y transferencia de tecnología e internacionalización como ejes rectores para la consolidación de la Universidad.	2. Impulsar la investigación, la formación de fisioterapeutas poseedores de actitudes de servicio, excelencia y profesionalismo que contribuyan a la restaurar, preservar y potencializar el movimiento corporal humano, con una base sólida, actualizada e innovadora de los fundamentos teórico-metodológicos de esta disciplina.	Porcentaje de Profesores en Cuerpos Académicos. Porcentaje de Profesores con Reconocimiento de Perfil Deseable PRODEP

Eje temático 3: Procesos de Gestión y profesionalización del personal



Objetivos Programa Sectorial de Educación 2017-2022	Objetivo General Anteproyecto del Programa Institucional de Desarrollo 2017-2022	Objetivo General Programa de Desarrollo del Programa Educativo	Indicadores Tácticos (Denominación)
2. Promover la profesionalización de docentes y directivos de educación básica, media superior y superior en espacios de formación, capacitación, actualización y superación profesional. 5. Ampliar la vinculación entre las instituciones de educación con el sector empresarial a nivel Estatal, Nacional e Internacional.	3. Consolidar los procesos de gestión y servicios de atención, respaldados en la profesionalización del personal para el desarrollo y trascendencia institucional.	3. Consolidar los procesos de gestión y profesionalización del personal para la mejora de los servicios educativos proporcionados, orientados a la atención de los estudiantes y al fortalecimiento del programa educativo y estilos de vida saludable, los servicios de extensión, se llevan a cabo al otorgar atención de rehabilitación a pacientes de población abierta,	Porcentaje de Uso de la Plataforma Moodle. Porcentaje de Docentes Capacitados. Porcentaje de pacientes atendidos en CUReI

2.3 Objetivo, misión y visión del PE-TF

Los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidas en el programa de desarrollo, **PDPE-TF 2018-2022**, están orientadas a fin de cumplir el objetivo, misión y visión del programa educativo.



OBJETIVO DEL PE-TF

Formar profesionistas competentes con un alto sentido humanístico y social, capaces de diagnosticar y aplicar métodos y técnicas en terapia física, orientados a solucionar y prevenir alteraciones neuromusculoesqueléticas que afectan al ser humano en su conjunto, mediante un modelo de atención vanguardista

MISIÓN DEL PE-TF

Formar profesionistas éticos, competentes, emprendedores e innovadores, en el área de la salud en materia de rehabilitación y alivio del dolor; comprometidos con el bienestar y calidad de vida de la población del Estado de Hidalgo y del país.

VISIÓN DEL PE-TF

Ser un referente estatal y nacional en la formación profesional de Terapeutas físicos cuyo alto desempeño contribuya aliviar el dolor, preservar y restaurar el movimiento corporal humano e integrarse al equipo multidisciplinario e interdisciplinario en salud.

3. Diagnóstico, Análisis Estratégico y Enfoque Prospectivo 2030

3.1 Diagnóstico General de la UPP: Económico, Social y Ambiental

El Programa Sectorial de Educación del Estado de Hidalgo, 2017-2022, refiere que en el estado habitan 2.8 millones de personas, la población en la entidad aún es muy joven, dado que de 1.3 millones, el 46%, tienen menos de 25 años, por lo que esta población es la potencial demandante de servicios educativos. Del total de habitantes en el estado, el 52% son mujeres y 48% son hombres. Sin embargo, en el grupo de menos de 20 años, esta proporción se invierte de manera que el 49% son mujeres y el 51% hombres.

En este mismo Programa se menciona que en el ciclo 2016-2017 en la Educación Media Superior se atendió una matrícula total de 137 mil 655 estudiantes egresados de nivel básico, de los cuales 120 mil 724 se encontraban inscritos en instituciones públicas. La tasa de absorción en este nivel durante dicho ciclo fue ligeramente mayor al 100%, debido a que se reciben estudiantes de otros estados. La eficiencia terminal en el ciclo 2015-2016 fue de



66% y el índice de cobertura de 80.5%, lo que significa que la entidad ha cubierto y superado el reto que el gobierno federal ha planteado para el final de la presente administración de lograr el 80% de cobertura en este nivel educativo.

En cuanto a Educación Superior, en el estado se tiene un crecimiento en la cobertura del 26.6% en 2011 al 36.2% en 2016, valor que se ubica cercano a la media nacional. Actualmente existen 106 Instituciones de Educación Superior (**IES**), las cuales atienden a una población de 102 mil 17 estudiantes con el apoyo de 9 mil 607 docentes. En el estado, la tasa de absorción en este nivel educativo es de 85% y la tasa de deserción del 4.8%.

En el ciclo escolar 2016 – 2017, en las IES públicas sectorizadas a la SEP-Hidalgo (25 en total), ingresaron 12 mil 839 estudiantes, egresaron 8 mil 817 y se titularon 7 mil 615. Actualmente, en ellas laboran 629 Profesores de Tiempo Completo (**PTC**), de los cuales 67 (10.7%) son investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores (**SNI**); además, mil 472 son Profesores de Tiempo Parcial (**PTP**) o por asignatura. Un total de mil 67 personas realizan tareas administrativas y de apoyo a la educación y 299 son directivos. Entre las IES públicas del estado que ofertan programas educativos en el área de Terapia Física, las sectorizadas a la **SEP-Hidalgo**: de las ocho Universidades Tecnológicas, dos ofertan Terapia Física; de la Sierra y Tulancingo y de las seis Universidades Politécnicas, de las cuales solo dos la de Pachuca y Tulancingo tiene Terapia Física. Y por último la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte privada, ofrece la Licenciatura en Terapia Física con área de concentración en deportes.

En lo que concierne a la Universidad Politécnica de Pachuca, de acuerdo con las estadísticas 911, su población estudiantil creció en 56% durante el período de 2011 a 2016, al pasar de 3 mil 80 a 4 mil 820 estudiantes, la distribución por sexo para esta última cifra refiere que el 59% son hombres y 41% son mujeres. Al inicio del ciclo escolar 2016 – 2017, la matrícula de nivel licenciatura fue de 4 mil 761 estudiantes, distribuidos en nueve programas educativos: 184 en Ingeniería Telemática, 355 en Ingeniería Biomédica, 382 en Ingeniería en Software, 516 en Ingeniería Financiera, 558 en Ingeniería en Biotecnología, 730 en Ingeniería Mecatrónica, 842 en Ingeniería Mecánica Automotriz, 1 mil 4 en la Licenciatura en Terapia Física y la recientemente creada Licenciatura en Médico Cirujano con una matrícula de 190 estudiantes. En cuanto a los programas educativos de posgrado, la Maestría en Biotecnología alberga 22 estudiantes, la Maestría en Mecatrónica 14, la Maestría en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 17 y el Doctorado en Ciencias en Biotecnología seis estudiantes, sumando un total de 59 estudiantes de posgrado.

En cuanto al reconocimiento a la calidad de los programas educativos, al inicio del ciclo escolar 2016-2017, se encuentran vigentes los reconocimientos de Nivel 1, otorgados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (**CIEES**), a cinco de los ocho programas evaluables de nivel licenciatura: 1) Ingeniería Mecánica



Automotriz, 2) Ingeniería Biomédica, 3) Ingeniería Financiera, 4) Ingeniería en Telemática y 5) Licenciatura en Terapia Física. Ante el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (**CACEI**) se encuentran acreditados tres programas educativos más: Ingeniería en Biotecnología e Ingeniería en Software y Mecatrónica. En cuanto a los programas de maestría y doctorado, todos ellos cuentan con el reconocimiento de estar incluidos en el Programa Nacional de Programas de Calidad del **CONACYT**.

Los datos estadísticos de enero de 2016 reportan que a la UPPachuca ingresaron en ese mes 404 estudiantes y 1 mil 42 estudiantes lo hicieron en septiembre del mismo año, esta cifra representa un crecimiento de 17% de estudiantes de nuevo ingreso con respecto a los admitidos en el año 2011. A inicios del ciclo escolar 2016-2017 se reporta que de esta casa de estudios egresaron 396 jóvenes y que 380 egresaron en el ciclo inmediato anterior.

En cuanto al personal docente de la Universidad Politécnica de Pachuca, en el último trimestre del año 2016, en la estadística institucional se contaba con 147 **PTC**, de los cuales 23 eran miembros del **SNI**, cifra que representa el 15.6%, 48 docentes (32.6%) contaban con reconocimiento de perfil deseable otorgado en el marco del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (**PRODEP**). La plantilla de **PTP** era de 119. Para las tareas administrativas y de apoyo académico se contaba con 113 personas. Las funciones directivas son llevadas a cabo por 18 funcionarias y funcionarios.

En cuanto a **Cobertura y Calidad Educativa**, a pesar de limitantes de carácter presupuestal que inciden negativamente en la consolidación de la infraestructura y el equipamiento, están por someterse a procesos de evaluación todos aquellos programas educativos que obtuvieron reconocimiento de calidad hace más de cinco años, y por lo tanto serán evaluados en el 2018 para asegurar la calidad de los programas educativos.

Si bien es cierto, que se han implementado acciones para el desarrollo de emprendedores, así como para el fomento de una cultura sustentable y de un enfoque intercultural, es necesario formalizarlas en programas de atención transversal a los programas educativos.

En el tema de internacionalización, han prevalecido dificultades sobre todo de carácter presupuestal para promover el intercambio académico y estudiantil.

En lo concerniente a **Investigación, Innovación y Desarrollo de Tecnología** se ha integrado el cuerpo académico del programa con dos líneas de investigación **Estilos de vida saludable y Fisioterapia Multidisciplinaria**.



En relación con los **Procesos de Gestión y la profesionalización del personal**, las IES y en particular la Universidad Politécnica de Pachuca, tiene necesidades permanentes como son: la profesionalización del personal, el mantenimiento y acondicionamiento de los espacios educativos, la provisión de materiales didácticos inclusive el pago de servicios. Lo anterior es debido principalmente a los problemas presupuestales se han hecho presentes en los últimos años. Es importante tener presente estas consideraciones en la definición de la planeación estratégica del **PE-TF**.

3.2 Diagnóstico Situacional Estratégico del PE-TF

Población Estudiantil

El **PE-TF** inicia en septiembre 2007 con una matrícula de 346 alumnos inscritos, desde su inicio, la operación del **PE-TF** es cuatrimestral, existiendo 3 cuatrimestres por año (enero-abril, mayo-agosto y septiembre-diciembre). Anualmente, existen dos fechas para que los aspirantes ingresen al **PE-TF**; la primera en enero y la segunda en septiembre; siendo en esta última donde históricamente ha existido un mayor número de aspirantes y alumnos de nuevo ingreso en el **PE-TF**.

La evolución de la matrícula de alumnos del **PE-TF** en los últimos 5 años se muestra en la Tabla 3.1. Del año 2013 al 2018, la matrícula del **PE-TF** tuvo un incremento del 23%

Generación	Periodo	Matrícula
131	ENERO- ABRIL 2013	843
132	MAYO - AGOSTO 2013	844
133	SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2013	903
141	ENERO- ABRIL 2014	942
142	MAYO - AGOSTO 2014	925
143	SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2014	1005
151	ENERO- ABRIL 2015	1086
152	MAYO - AGOSTO 2015	1025
153	SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2015	1109
161	ENERO- ABRIL 2016	1155



162	MAYO - AGOSTO 2016	935
163	SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2016	1004
171	ENERO- ABRIL 2017	1016
172	MAYO - AGOSTO 2017	942
173	SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2017	988
181	ENERO- ABRIL 2018	1038
182	MAYO - AGOSTO 2018	906
183	SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2018	1035

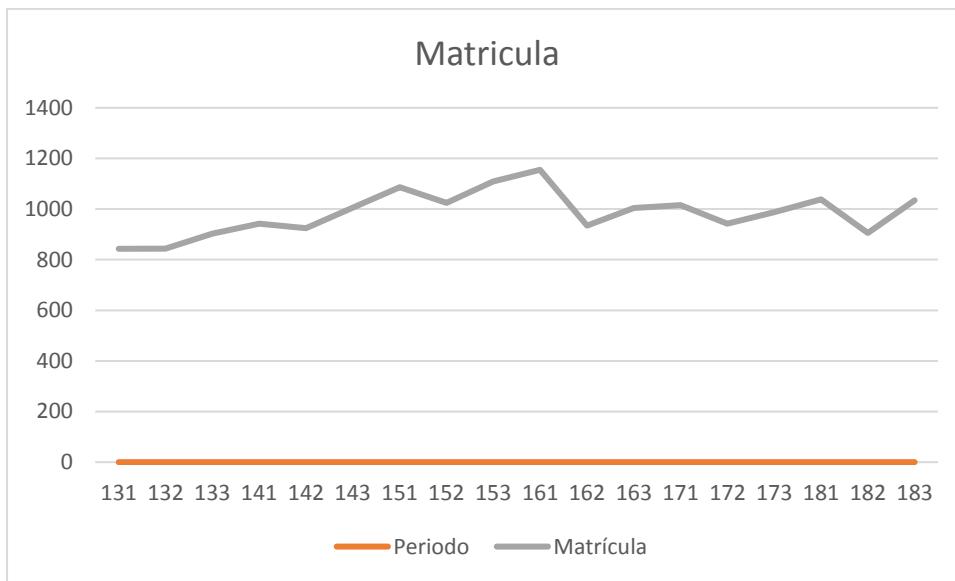


Tabla 3.1 Matrícula del PE de Terapia Física 2013-2018

Es importante destacar que si bien ha habido un crecimiento gradual de la matrícula en los últimos años, se tiene proyectado que en los años venideros se estabilice, cerca de los 998 alumnos, esto debido a la capacidad instalada de infraestructura y equipamiento.



Reprobación

La Figura 3.2 muestra un gráfico de la evolución de la tasa promedio de reprobación anual, consideramos los periodos de enero-abril 2014 a enero-abril 2018.

El Programa Educativo durante el ciclo 2014 se mostró con valor riesgo potencial al inicio mientras que al finalizar el ciclo se observó un 7% de decremento en el Porcentaje de Reprobación que equivale a un valor deseable. En los ciclos 2015, 2016, 2017 e inicio del 2018 se observan valores deseables siendo el periodo 153 donde se observa un menor porcentaje del Índice de Reprobación.

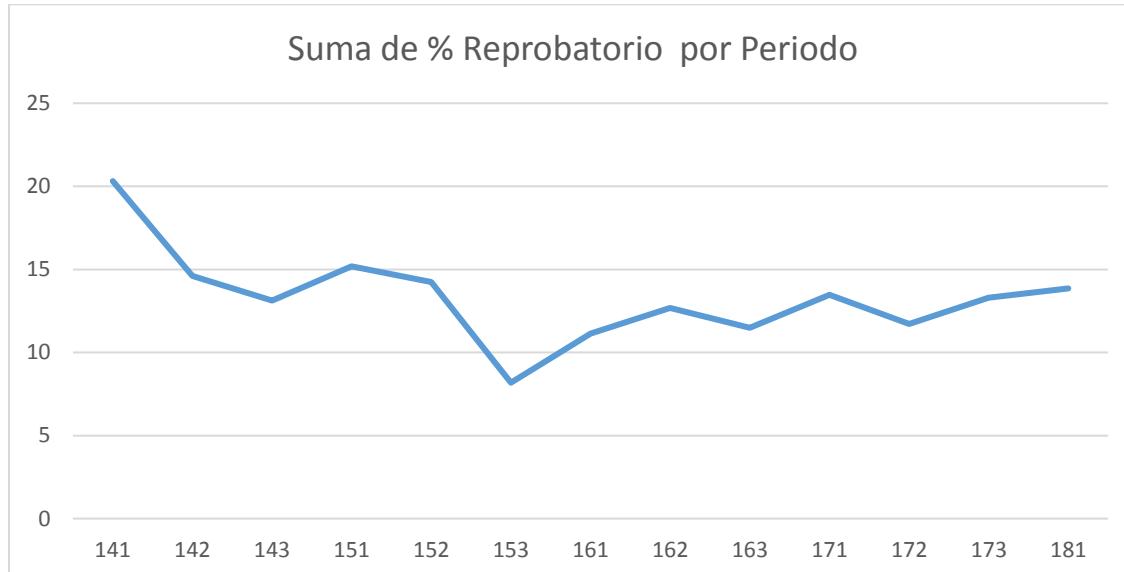


Figura 3.2 Porcentaje de reprobación anual de alumnos del PE-TF en el período 2013-2018

Durante el 2014, 2015 y 2016 se observan los porcentajes del índice de reprobación más bajos llegando a un 9%, para el ciclo 2017 y 2018 se sigue manteniendo un valor deseable.



Deserción

La Figura 3.3 muestra la evolución del indicador de deserción del **PE-TF**, durante los ciclos del 2013 a la fecha se observa que el Programa Educativo de la Licenciatura en Terapia Física muestra para este indicador valores deseables.

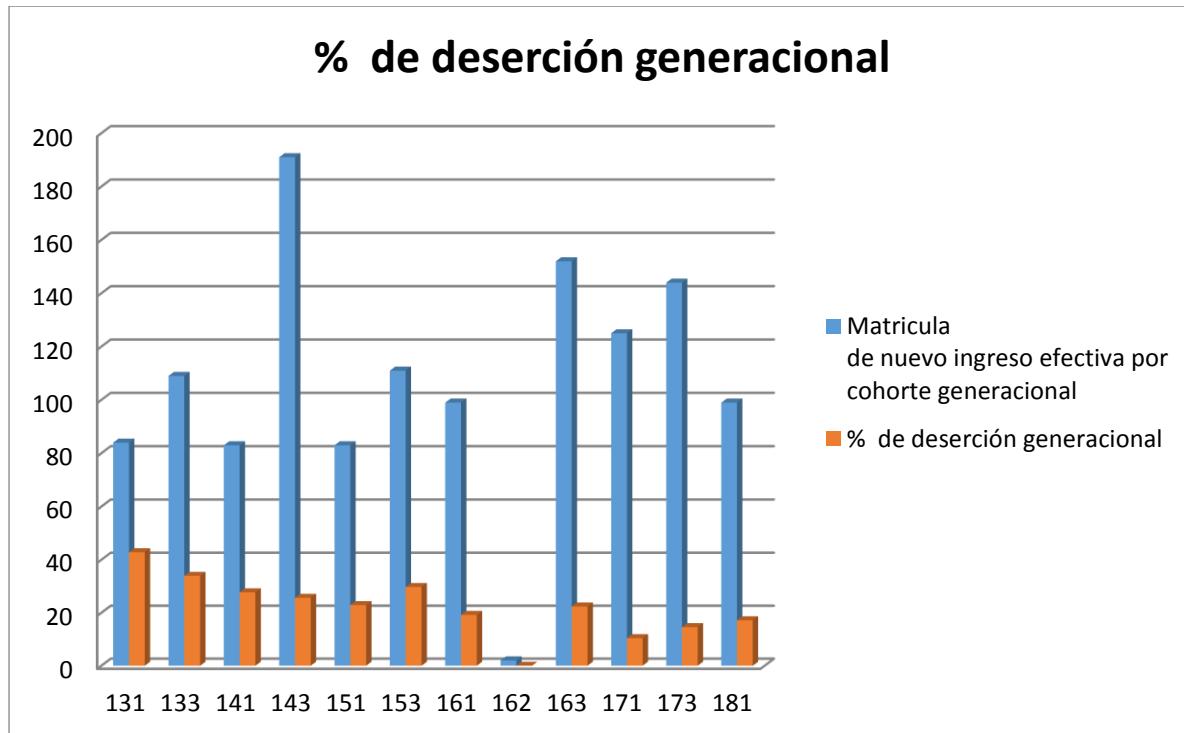


Figura 3.3 Evolución del índice de deserción anualizado del PE-TF, generacional 2013-2018

Se ha identificado, que una cierta proporción de los jóvenes al ingresar a la **PE-TF**, aún no tienen una idea clara y precisa de lo que implica estudiar Terapia Física; ya que se deben adaptar a estudiar bajo una modalidad intensiva, así como el asimilar el modelo educativo



basado en competencias y su integración a la universidad. Estos factores, entre otros más, afectan significativamente su desempeño escolar y contribuyen a que algunos estudiantes opten por abandonar sus estudios.

Eficiencia Terminal

Considerando que el Plan de Estudios de **PE-TF** tiene una duración de 10 cuatrimestres (tres años y cuatro meses), en la Tabla 3.4 se muestran datos históricos del **PE-TF** sobre el número de alumnos de nuevo ingreso, egresados y el correspondiente índice (porcentaje) de eficiencia terminal, por cohorte generacional. En la cual se presenta un mínimo del 17.07% en el cohorte Enero –Abril 2008 y un máximo del 50% en el cohorte de Septiembre – diciembre 2009. Como se puede observar, en el ingreso de los períodos Septiembre – Diciembre presentan una mayor eficiencia terminal.

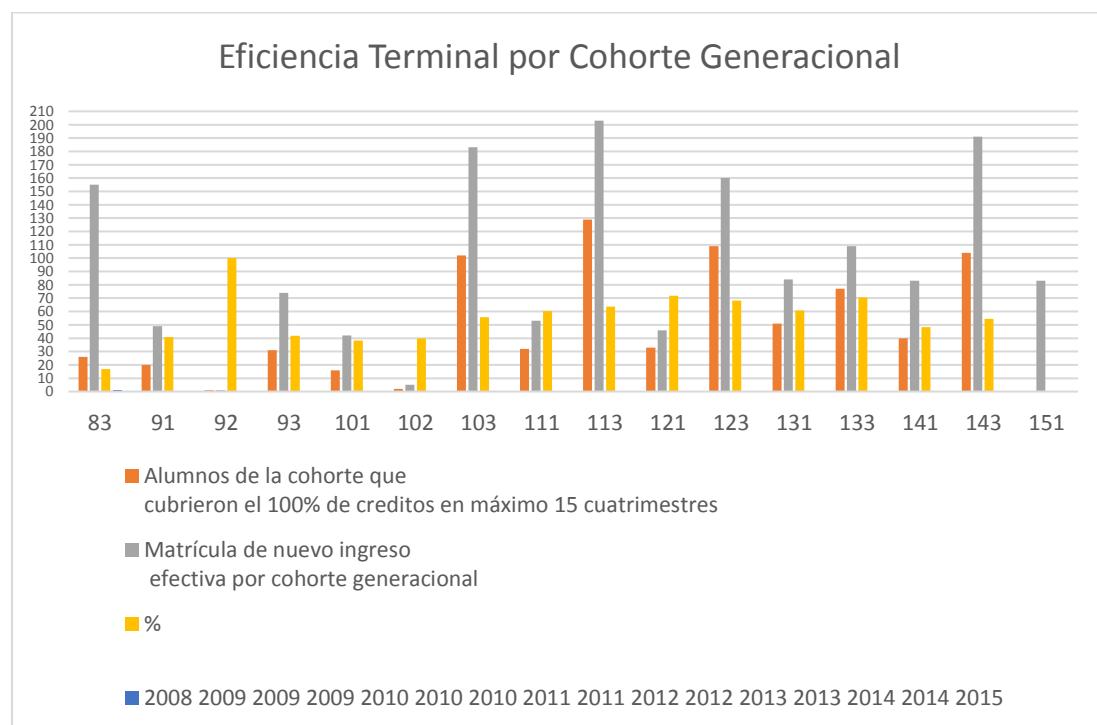


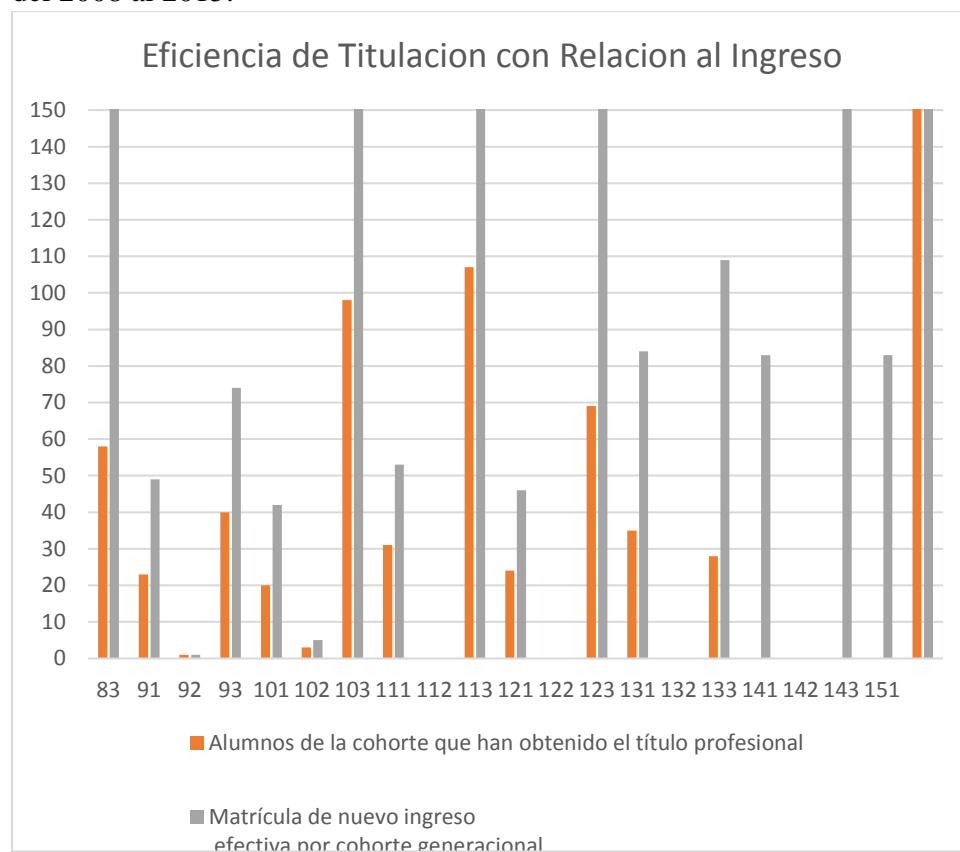
Tabla 3.4 Eficiencia Terminal del PE-TF



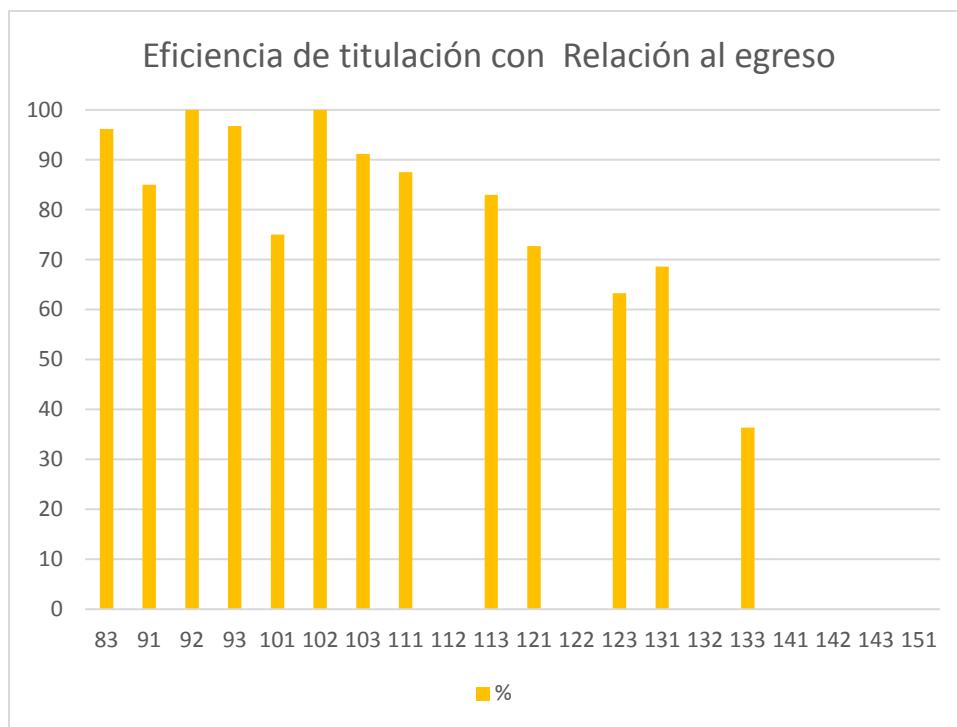
Es importante aclarar que el índice de eficiencia terminal del año indicado corresponde al de las cohortes generacionales de dichos años, considerando un período de cuatro años para su egreso desde que ingresaron al programa educativo. Es notoria la evolución con un comportamiento cíclico caracterizado por un valor medio al alza.

Titulación

3.5 La Eficiencia de Titulación en relación al ingreso es de un 35% con 537 títulos emitidos del 2008 al 2015.



3.5 La Eficiencia de Titulación con relación al egreso es de un 61%.



Personal Académico

Actualmente la plantilla académica del **PE-TF** está conformada 30 profesores, 14 de los cuales son Profesores de Tiempo Parcial (**PTP**) y 16 son Profesores de Tiempo Completo (**PTC**), donde se incluye al Director del Programa Educativo. Estas cifras indican que, del total de profesores del programa educativo, el 61% son de tiempo completo.

En la tabla 3.5 se especifica el grado de habilitación profesional de la plantilla de Profesores de Tiempo Completo con que cuenta el Programa Educativo

Grado	Total
Licenciados en Terapia Física	2
Médicos Generales	1
Médicos Especialistas	2
Maestría	10
Doctorado	1
Perfil Deseable PRODEP	7

Tabla 3.5 Habilitación profesional de la plantilla de **PTC** del **PE-TF**.



Por lo que respecta a investigación y desarrollo tecnológico, actualmente el **PE-TF** cuenta con 1 Cuerpo Académico (**CA**) reconocidos por **PRODEP-SEP**: fase de formación. Con dos Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (**LGA**), **Estilos de Vida Saludable y Fisioterapia Multidisciplinaria**.

Con el fin de conocer el desempeño de los docentes, cuatrimestralmente son evaluados por parte de los alumnos y por el director del programa. En cuanto a los alumnos estos evalúan mediante la aplicación de un cuestionario donde también emiten opiniones acerca del desempeño del docente. En cuanto a la directora del **PE**, esta evalúa el portafolio de evidencias del docente. Aun cuando el perfil profesional de los **PTC** es adecuado, es necesario que reciban capacitación o actualización en temas relacionados con el modelo educativo, didáctica, estrategias de aprendizaje, evaluación bajo un enfoque por competencias y sobre tutorías.

Infraestructura y equipamiento

Actualmente el **PE-TF** cuenta con la infraestructura y equipamiento necesarios para atender las necesidades del programa de estudio. Existen 3 laboratorios especializados de los cuales, dos son de ciencias básicas y uno de Terapia Física de espacialidad.

3.3 Análisis Estratégico FODA

FODA	
Análisis Social, Económico o Ambiental	
Fortalezas	Debilidades



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

Análisis Social, Económico o Ambiental

Fortalezas	Debilidades
Programa educativo con amplio reconocimiento social por su calidad y pertinencia.	Vigencia de la acreditación del PE-TF, por un organismo externo, como es el Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior nivel I (CIEES) finaliza 2018
Sus planes de estudio están registrados por DGP y homologado ante la CGUTyP, además de contar con la opinión técnica favorable de CIFRHS	Deficiente difusión de la normatividad institucional
Modelo Educativo Basado en Competencias Profesionales, el cual está emergiendo cada vez más con mayor impulso el sector educativo y debido a que existe un interés entre empleadores porque su personal contratado cuente con competencias orientadas a las necesidades del sector laboral.	Necesidad permanente de capacitar a los PTC y PTP del PE-TF en competencias docentes con énfasis en el diseño de instrumentos de evaluación bajo el modelo.
El proceso educativo de los alumnos del PE-TF, desde su ingreso hasta su seguimiento como egresados, se encuentra registrado en el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) ISO 9001:2008, operado por la institución. Mediante el SGC se promueve la mejora continua del proceso educativo.	No se cuenta con certificaciones externas para los estudiantes que facilite su incorporación al medio laboral
El PE-TF cuenta con los laboratorios especializados y el equipamiento, requeridos por el Plan y programas de estudio del PE-TF.	Insuficientes prácticas en algunas asignaturas
El campus universitario cuenta con acceso a Internet	Insuficiente equipo audiovisual y deficiente interconexión vía Wi-Fi en las aulas, así como poco uso de las TIC como apoyo didáctico. Así como la necesidad permanente de actualizar a los PTC del PE-TF en el uso de tecnologías emergentes, con un presupuesto limitado o insuficiente.
Se cuenta con acceso a bibliotecas digitales y acervo bibliográfico, préstamo a domicilio, sala de consulta y trabajo en grupo. El PE-TF cuenta con un número adecuado de títulos de la bibliografía de las asignaturas del Programa Educativo en el acervo de la biblioteca, ya que corresponde en promedio un título y 5 ejemplares por alumno del Programa Educativo de Terapia Física	Necesidad de adecuar la bibliografía de algunas asignaturas.
Se cuenta con una Clínica Universitaria de Rehabilitación Integral (CUREI) en la que los alumnos realizan prácticas bajo la supervisión del personal docente que brinda servicios de masoterapia, ultrasonido, termoterapia, electró-terapía, hidroterapia, entre otros.	Falta de equipamiento para brindar servicio de estimulación temprana en el CUREI



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

Análisis Social, Económico o Ambiental

Fortalezas	Debilidades
Se cuenta con un Centro de Aprendizaje de Lenguas que ofrecen cursos de inglés, francés, alemán, italiano, portugués, chino y de Hñahñú y Náhuatl	Escasa participación de alumnos del PE-TF en el centro de lenguas
Programa Institucional de Estadías que fortalece las competencias profesionales y oportunidades de trabajo de los estudiantes del PE-TF, a través de la interacción con el sector salud en áreas de rehabilitación, durante su formación profesional.	Insuficientes convenios con el sistema de salud tanto público como privado para diversificar las opciones de incorporación de alumnos en estadías y servicio social
Se cuenta con programas institucionales de movilidad y emprendimiento	Insuficiente participación de estudiantes en concursos, competiciones, exhibiciones y presentaciones, nacionales o internacionales
Programa Institucional de Tutorías, como pilar para el acompañamiento de los estudiantes durante su trayectoria escolar, proporcionando atención individualizada y grupal que coadyuve a su formación integral como personas.	Falta de una guía para el tutor, que sirva de orientación a los docentes del PE-TF y apoyo para llevar a cabo secuencias de intervención tutorial e impartición de temas de interés, en las sesiones programadas de tutoría grupal.
Se cuenta con un programa de actividades culturales y deportivas y con instalaciones apropiadas en el Polideportivo la Plata-H para que los estudiantes practiquen diversas disciplinas deportivas y con ello coadyuvar a su formación integral.	Limitado interés de los jóvenes en participar en actividades deportivas, culturales y artísticas.
Se cuenta con espacios universitarios para la realización de actividades científico-culturales organizadas por el PE-TF.	Falta de formalización de las acciones institucionales implementadas en materia de interculturalidad.
Se cuenta con programas de promoción a la salud física, sexual y reproductiva y de apoyo psicológico, dirigidos a la comunidad estudiantil.	Insuficientes acciones institucionales de inclusión para las personas con discapacidad física.
Proceso de evaluación integral de la función docente de los PTC y PTP del PE-TF , considerando diferentes agentes y medios de evaluación: alumnos mediante encuesta del desempeño docente, pares académicos mediante evaluación in situ, Director del PE mediante el portafolio de evidencias del docente incluyendo la autoevaluación.	Falta de aprobación de mecanismos institucionales de reconocimiento económico al personal académico con alto desempeño.
Los PTC del PE-TF forman parte del Cuerpo Académico reconocido por la SEP .	Limitada participación de los PTC en redes académicas nacionales e internacionales.
PTC con un alto nivel habilitación al contar con formación profesional idónea al PE-TF, el 90% cuenta con estudios de posgrado y el 44% con reconocimiento de perfil deseable PRODEP	Falta de PTC para fortalecer la planta académica



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

Análisis Social, Económico o Ambiental

Fortalezas	Debilidades
El PE-TF cuenta con un número adecuado de títulos de la bibliografía de las asignaturas del Programa Educativo en el acervo de la biblioteca, ya que corresponde en promedio un título y 5 ejemplares por alumno del Programa Educativo de Terapia Física	Falta actualizar la bibliografía y que sea acorde con el programa de cada asignatura
Se cuenta con un sistema integral de información que facilita el seguimiento a los indicadores de las trayectorias escolares	Necesidad permanente de mejorar los indicadores de rendimiento escolar, en particular de reprobación y deserción.
Alto grado de satisfacción de los empleadores con los egresados del PE-TF	

Oportunidades	Amenazas
Políticas públicas gubernamentales que promueven la ampliación de la cobertura en Educación Superior.	Bajo nivel académico de la mayoría de los egresados de la educación media superior, lo que limita realizar una buena selección de aspirantes a ingresar al PE-TF .
Renovación e innovación del sistema de salud en materia de rehabilitación para atender las necesidades de la sociedad.	Reducción sistemática de los presupuestos destinados a la Educación Superior, que impacta negativamente en el presupuesto asignado y oportunidades del PE-TF para su operación y desarrollo.
Vinculación con instituciones educativas nacionales y extranjeras para realizar acciones de interés mutuo orientadas al desarrollo de proyectos de investigación, a la movilidad de estudiantes y profesores.	Disparidad entre la necesidad de oportunidades para la realización de estadías de los estudiantes y las existentes en instituciones de salud.
Vinculación con asociaciones de producción estatales, para atender necesidades del sector social y con ello mejorar el posicionamiento del PE-TF en el estado.	Nueva y creciente oferta educativa de otras Instituciones de Educación Superior del Estado, que compite con el PE-TF .
La creciente integración de las economías en el mundo demanda la internacionalización de la educación superior.	Períodos relativamente largos para la actualización del plan y programas de estudio del PE-TF , y ausencia de flexibilidad curricular (materias optativas al menos en el tercer ciclo de formación), que pueden disminuir la competitividad del PE-TF . Estos aspectos son definidos por la Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

3.3 Enfoque Prospectivo: Escenarios Tendenciales

En el 2030 el **PE-TF** será un referente nacional de calidad en la oferta de Educación Superior, con una proyección Internacional. Continuará brindando a la juventud una



formación integral, con un enfoque orientado hacia la innovación y el emprendimiento, que impacten positivamente en el desarrollo sustentable de los sectores sociales y productivos del Estado de Hidalgo y del país, todo ello en un ambiente inclusivo de respeto a los valores humanos y culturales.

Este enfoque prospectivo al año 2030 será planteado para cada uno de los principales ejes temáticos abordados en este Programa de Desarrollo.

En el tema de **Cobertura y Calidad Educativa**, el **PE-TF** mantendrá un crecimiento gradual y sostenible de la matrícula, acorde con las políticas públicas y demandas del sector productivo. En cuanto a la calidad educativa del **PE-TF** se promoverá la evaluación y permanente acreditación del PE-TF por organismos externos socialmente reconocidos, como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (**CIEES**).

La formación integral es sin duda uno de los grandes retos de la educación superior, para ello, la Universidad potenciará el desarrollo de jóvenes innovadores y emprendedores, así como el fomento de actividades deportivas y culturales, en un ambiente de sana convivencia.

La internacionalización representará el mayor reto a alcanzar en el **PE-TF**, con plena conciencia de las dificultades a enfrentar; así como de la necesidad de brindar a los egresados herramientas para enfrentar a un mercado laboral cada día más globalizado. La internacionalización será impulsada primero, mediante el fortalecimiento del aprendizaje de idiomas, seguido de programas de movilidad académica y estudiantil e impulsada a través de la creación y fortalecimiento de redes de colaboración en materia de investigación e innovación.

La **Investigación, Innovación y Desarrollo de Tecnología**, alcanzará para el año 2030 un mayor impacto en los diversos sectores sociales y económicos, para ello se deberá incrementar el porcentaje de **PTC** que cuenten con el grado académico máximo, el reconocimiento del Perfil Deseable y que pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores.

El Cuerpo Académico del **PE-TF** obtendrá su grado de consolidación, como resultado de intensificar el trabajo colegiado, mediante su participación en redes temáticas, así como su productividad a través del desarrollo de proyectos de investigación, actividades o estudios en temas disciplinarios o multidisciplinarios enfocados principalmente a las necesidades del sector salud , donde la participación de estudiantes jugarán un papel importante.

En el tercer eje temático relacionado con los **Procesos de Gestión**, se buscará consolidar los procesos de planeación, gestión y evaluación atendiendo los principios de un



presupuesto basada en resultados, brindando a la sociedad una rendición de cuentas claras y transparentes.

Se consolidará la vinculación del **PE-TF** con los diversos sectores sociales y de salud, como un respaldo a los procesos académicos, de investigación y de gestión antes expuestos.

Atendiendo a las políticas públicas transversales, los servicios educativos del **PE-TF** se brindarán con una perspectiva de género e incluyente, fomentando los valores humanos y culturales en un ambiente que favorezca la innovación educativa integrando la ciencia y la tecnológica en los procesos de formación profesional.

4 Plataforma Estratégica.

4.1 Despliegue de Objetivos Generales, Estrategias y Líneas de Acción del Programa Educativo.

EJE TEMÁTICO 1: COBERTURA Y CALIDAD EDUCATIVA

1. Promover el desarrollo gradual y sostenible del programa educativo, acorde con las políticas públicas y demandas del sector productivo, fortaleciendo su pertinencia y calidad educativa.

1.1 Mantener la pertinencia del programa educativo acorde las necesidades del sector social y productivo del estado y el país.

- 1.1.1 Realizar previo, al rediseño curricular un Análisis Situacional del Trabajo como una herramienta para mantener la pertinencia del plan y programas de estudio, en función de las vocaciones económicas, sociales y tecnológicas del Estado.
- 1.1.2 Promover la pertinencia del perfil de egreso estipulado en el plan de estudio, mediante pruebas estandarizadas tipo EGEL aplicadas a egresados y cuestionarios de opinión aplicados a egresados y empleadores.
- 1.1.3 Implementar acciones derivadas de las academias como resultado de la revisión de los contenidos de las asignaturas, materiales didácticos y referencias bibliográficas

1.2 Promover la formación integral de los Licenciados en Terapia Física atendiendo su perfil de egreso

- 1.2.1 Incrementar la práctica clínica en algunas asignaturas del PE-TF,



- 1.2.2 Reorganizar los laboratorios para facilitar el desarrollo de las prácticas
- 1.2.3 Fortalecer la formación de los estudiantes por medio de la interacción con pacientes del CUREI, bajo la debida supervisión
- 1.2.4 Implementar la certificación de alumnos en áreas específicas de la Terapia Física
- 1.2.5 Fomentar la participación de estudiantes del PE-TF en las actividades del centro de lenguas universitario
- 1.2.6 Fomentar la participación de estudiantes del PE-TF en programas institucionales de movilidad
- 1.2.7 Fomentar la participación de estudiantes del PE-TF en programas institucionales de emprendimiento e innovación, así como su participación en concursos, competiciones, exhibiciones y presentaciones nacionales o internacionales
- 1.2.8 Fomentar en los estudiantes la participación en programas institucionales que promuevan la interculturalidad
- 1.2.9 Fomentar en los estudiantes la práctica de deportes y la activación física, como parte de su formación integral.
- 1.2.10 Fomentar en los estudiantes la práctica de actividades culturales y artísticas, como parte de su formación integral.
- 1.2.11 Impulsar la integración de los estudiantes y su identificación con el programa educativo, mediante la participación en eventos académicos, culturales y deportivos organizados por el PE.

1.3 Fortalecer el nivel de habilitación del personal docente

- 1.3.1 Capacitar a los **PTC** y **PTP** en competencias docentes bajo el modelo de Educación Basada en Competencias (**EBC**)
- 1.3.2 Capacitar a los **PTC** y **PTP** en el diseño de instrumentos de evaluación de acuerdo al modelo **EBC**
- 1.3.3 Capacitar a los **PTC** y **PTP** en el uso de Tecnologías de la Información y comunicaciones para facilitar la innovación educativa
- 1.3.4 Mejorar los resultados de la evaluación integral del desempeño docente.
- 1.3.5 Mejorar los resultados de la evaluación integral de la acción tutorial de los **PTC**.
- 1.3.6 Fomentar prácticas educativas innovadoras que surjan en el seno de las Academias del P.E. de la Licenciatura en Terapia Física, de la Universidad.



1.4 Asegurar la calidad del programa educativo mediante la mejora continua y la evaluación y acreditación por organismos externos.

- 1.4.1 Fortalecer los mecanismos que permitan disminuir la deserción escolar e incrementar la eficiencia terminal y titulación.
- 1.4.2 Fortalecer los mecanismos para mantener bajos los índices de reprobación y potenciar el talento de los estudiantes.
- 1.4.3 Lograr el reconocimiento de la calidad del programa educativo, a través de organismos de evaluación y acreditación reconocidos.
- 1.4.4 Promover el trabajo colegiado de los docentes en academias para socializar buenas prácticas y la solución de problemas relacionados con los aprendizajes.

EJE TEMÁTICO 2: INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

2. *Impulsar a través de la investigación y extensión el restaurar, preservar y potencializar el movimiento corporal humano con una base sólida, actualizada e innovadora de los fundamentos teórico-metodológicos de esta disciplina*

2.1 Impulsar a través de la investigación el restaurar, preservar y potencializar el movimiento corporal humano con una base sólida, actualizada e innovadora de los fundamentos teórico-metodológicos de esta disciplina

- 2.1.1 Incrementar el porcentaje de profesores del programa educativo reconocido por su capacidad de investigación, mediante la gestión del otorgamiento del Perfil Deseable PRODEP e ingreso y permanencia al SNI.
- 2.1.2 Fortalecer al Cuerpo Académico reconocido por la SEP, para que consolide sus líneas de investigación referentes a la Fisioterapia Multidisciplinaria y estilos de vida saludable.

2.2 *Impulsar a través de la extensión el restaurar, preservar y potencializar el movimiento corporal humano con una base sólida, actualizada e innovadora de los fundamentos teórico-metodológicos de esta disciplina*

- 2.2.1 Fortalecer el equipamiento en el área de estimulación temprana para la atención de pacientes en el CUREI
- 2.2.2 Mantener la atención de pacientes en los servicios de rehabilitación y vida saludable
- 2.2.3 Fortalecer las alianzas estratégicas con el área de Vinculación, con la finalidad de realizar convenios con Hospitales, Clínicas de Rehabilitación y Unidades básicas de rehabilitación privadas o públicas fuera del estado para llevar acabo tanto estadía, como servicio social.



2.3 Impulsar la innovación y el desarrollo de tecnología entre el profesorado del programa educativo.

- 2.3.1 Estimular la participación de los profesores del programa educativo en la realización de patentes e innovaciones tecnológicas, enfocadas a atender necesidades específicas de discapacidad.
- 2.3.2 Promover la investigación y desarrollo tecnológico en colaboración con profesores de otros programas educativos afines al nuestro.

EJE TEMÁTICO 3: PROCESOS DE GESTIÓN

3. *Consolidar los procesos de gestión y de mejora de los servicios educativos proporcionados, orientados a la atención de los estudiantes y al fortalecimiento del programa educativo.*

3.1 Gestionar ante las instancias institucionales la mejora de los servicios educativos proporcionados, orientados a la atención de los estudiantes y al fortalecimiento del programa educativo.

- 3.1.1 Gestionar la conectividad en espacios educativos como apoyo para la mejora de los aprendizajes y la atención de los estudiantes.
- 3.1.2 Gestionar ante la Dirección de Vinculación una difusión más eficiente de la bolsa de trabajo para los egresados del PE-TF
- 3.1.3 Gestionar ante la Dirección de Vinculación la firma de un mayor número de convenios para la realización de estancias y servicio social en UBR

4.2 INDICADORES TÁCTICOS

Ficha del Indicador	
Elementos	Características
Nombre del Indicador	Índice de deserción.
Descripción del Indicador	Mide el porcentaje de alumnos que abandonan el programa educativo durante un ciclo escolar.
Objetivo General del PDPE	1. Promover el desarrollo gradual y sostenible del programa educativo, acorde con las políticas públicas y demandas del sector productivo, fortaleciendo su pertinencia y calidad educativa.



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

Estrategia del PDPE	1.2. Asegurar la calidad del programa educativo, mediante la mejora continua, evaluación y acreditación por organismos externos.	
Línea de Acción del PDPE	1.2.1. Fortalecer los mecanismos que permitan disminuir la deserción escolar e incrementar la eficiencia terminal y titulación.	
Base de Cálculo y Definición de Variables	$ID = 1 - \left(\frac{MT_{n+1} - NI_{n+1} + Eg_n}{MT_n} \right) \times 100$ <p>ID = Índice de deserción de educativo por ciclo escolar MT= Matrícula Total del PE NI1=Número de alumnos de Nuevo Ingreso al PE Eg=Egresados del PE n= Ciclo escolar (anual)</p>	
Periodicidad	Ciclo Escolar (Anual)	
Fuente	Sistema Integral de Información - Departamento de Servicios Escolares de la UPP.	
Referencias Adicionales:	Cumplimiento de estándares definidos nacionalmente por CIEES para Educación Superior: índice de deserción menor a 20%. La media nacional actual del índice de deserción en educación Superior es de 20% (COCOEES , 2012).	
Línea Base 2016	Meta 2017-2022	Meta 2030
20%	2017 = 20.0% 2018 = 19.5% 2019 = 19.0% 2020 = 18.5% 2021 = 18.0% 2022 = 17.5%	15.0%

Ficha del Indicador	
Elementos	Características
Nombre del Indicador	Índice de reprobación.
Descripción del Indicador	Mide el porcentaje de alumnos que reprobaron al menos una asignatura en el ciclo escolar (anual)
Objetivo General del PDPE	1. Promover el desarrollo gradual y sostenible del programa educativo, acorde con las políticas públicas y demandas del sector productivo, fortaleciendo su pertinencia y calidad educativa.



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

Estrategia del PDPE	1.2 Asegurar la calidad del programa educativo, mediante la mejora continua, evaluación y acreditación por organismos externos.	
Línea de Acción del PDPE	1.2.2. Fortalecer los mecanismos para mantener bajos los índices de reprobación y potenciar el talento de los estudiantes.	
Base de Cálculo y Definición de Variables	$IR = \frac{APERAt}{MAPEt} \times 100$ <p>IR= Índice de Reprobación de Alumnos del PE, por ciclo escolar APERA = Alumnos del PE que reprobaron al menos una Asignatura MAPE = Matrícula final de Alumnos del PE t = Ciclo escolar (anual)</p>	
Periodicidad	Anual (Ciclo Escolar)	
Fuente	Sistema Integral de Información - Departamento de Servicios Escolares de la UPP.	
Referencias Adicionales:	<p>Cumplimiento de estándares definidos nacionalmente por CACEI para Educación Superior: Índice de reprobación no mayor a 30%.</p> <p>La media nacional actual del índice de reprobación en educación Superior es de 50% (COCOEES, 2012).</p>	
Línea Base 2016	Metas 2017 - 2022	Meta 2030
25%	2017 = 23% 2018 = 22% 2019 = 20% 2020 = 19% 2021 = 18% 2022 = 17%	15%

Indicador	Características
Elementos	
Nombre del Indicador	Índice de eficiencia terminal.
Descripción del Indicador	Mide el porcentaje de alumnos que egresan del PE, por cohorte generacional
Objetivo General del PDPE	1. Promover el desarrollo gradual y sostenible del programa educativo, acorde con las políticas públicas y demandas del sector productivo, fortaleciendo su pertinencia y calidad educativa.



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

Estrategia del PDPE	1.2. Asegurar la calidad del programa educativo, mediante la mejora continua, evaluación y acreditación por organismos externos.	
Línea de Acción del PDPE	1.2.1. Fortalecer los mecanismos que permitan disminuir la deserción escolar e incrementar la eficiencia terminal y la titulación.	
Base de Cálculo y Definición de Variables	$IET = \frac{AE_t}{ANI_{t-4}} \times 100$ <p>IET= Índice de Eficiencia Terminal de alumnos del PE, por cohorte generacional AE t = Alumnos Egresados en el ciclo escolar t ANI $t-4$ = Alumnos de nuevo ingreso a 1º, inscritos hace $t-4$ ciclos escolares t = Ciclo escolar (anual)</p>	
Periodicidad	Anual (ciclo escolar)	
Fuente	Sistema Integral de Información - Departamento de Servicios Escolares de la UPP.	
Referencias Adicionales:	El estándar de eficiencia terminal en Educación Superior y a nivel nacional es del 75% y para programas de ingeniería del 40%. Marco de referencia para la acreditación de los programas de licenciatura (versión 2014), página 12. Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI).	
Línea Base 2016	Metas 2017 – 2022 por Cohorte	Meta 2030
34% = Cohorte 2012*	2017= 35% de Cohorte 2013 2018 =36% de Cohorte 2014 2019 = 37% de Cohorte 2015 2020 = 38% de Cohorte 2016 2021 = 40% de Cohorte 2017 2022 = 41% de Cohorte 2018	50%

* Para cada Cohorte generacional se consideran cuatro ciclos escolares (años) para el egreso, a partir de su ingreso a 1º. El tiempo normal establecido en el mapa curricular para cursar y aprobar todos los créditos es de 3 años 4 meses.

Ficha del Indicador	
Elementos	Características
Nombre del Indicador	Índice de titulación.
Descripción del Indicador	Mide el porcentaje de estudiantes del PE que se titulan, por cohorte generacional
Objetivo General del PDPE	1. Promover el desarrollo gradual y sostenible del programa educativo, acorde con las políticas públicas y demandas del sector productivo, fortaleciendo su pertinencia y calidad educativa.



Estrategia del PDPE	1.2 Asegurar la calidad del programa educativo, mediante la mejora continua, evaluación y acreditación por organismos externos.	
Línea de Acción del PDPE	1.2.1. Fortalecer los mecanismos que permitan disminuir la deserción escolar e incrementar la eficiencia terminal y titulación	
Base de Cálculo y Definición de Variables	$IT = \frac{AT_t}{ANI_{t-4}} \times 100$ <p>IT= Índice de Titulación de alumnos del PE, por cohorte generacional AT t = Alumnos Titulados en el ciclo escolar t ANI $t-4$ = Alumnos de Nuevo Ingreso a 1^º, inscritos hace $t-4$ ciclos escolares t = Ciclo Escolar</p>	
Periodicidad	Anual (ciclo escolar)	
Fuente	Sistema Integral de Información - Departamento de Servicios Escolares de la UPP.	
Referencias Adicionales:	El estándar de titulación en Educación Superior a nivel nacional es del 60% y para programas de ingeniería del 30%. Marco de referencia para la acreditación de los programas de licenciatura (versión 2014), página 47. Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI).	
Línea Base 2016*	Metas 2017 – 2022 por Cohorte	Meta 2030
33% = Cohorte 2012	2017= 34% de Cohorte 2013 2018 =35% de Cohorte 2014 2019 = 36% de Cohorte 2015 2020 = 37% de Cohorte 2016 2021 = 38% de Cohorte 2017 2022 = 39% de Cohorte 2018	48%

* Para cada Cohorte generacional se consideran cuatro ciclos escolares (años) para la titulación, a partir de su ingreso a 1^º. El tiempo normal establecido en el mapa curricular para cursar y aprobar todos los créditos es de 3 años 4 meses.

Ficha del Indicador	
Elementos	Características
Nombre del Indicador	Porcentaje de docentes que aprueban la evaluación del portafolio de evidencias.
Descripción del Indicador	Mide el porcentaje de docentes del PE que en la evaluación del portafolio de evidencias obtienen resultados aprobatorios (calificación mayor o igual a 70)
Objetivo General del PDPE	1. Promover el desarrollo gradual y sostenible del Programa Educativo, acorde con las políticas públicas y demandas del sector productivo, fortaleciendo su pertinencia y calidad educativa.
Objetivo Específico del PDPE	1.2 Asegurar la calidad del programa educativo mediante la mejora continua y la evaluación y acreditación por organismos externos.



Línea de Acción definida en el PDPE	1.2.8. Mejorar los resultados de la evaluación integral del desempeño docente.	
Base de Cálculo y Definición de Variables	$\text{PDA} = \frac{\text{TDA } t}{\text{TDE } t} \times 100$ <p>PDA= Porcentaje de Docentes con Resultados Aprobatorios en la evaluación del portafolio de evidencias TDA = Total de Docentes con Resultados Aprobatorios TDE = Total de Docentes Evaluados t = Cuatrimestre.</p>	
Periodicidad	Cuatrimestral	
Fuente	Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Politécnica de Pachuca	
Referencias Adicionales	P-SA-03 Procedimiento para evaluación integral del desempeño docente P-SA-04 Procedimiento para actividades docentes https://sii.upp.edu.mx/	
Línea Base 2016	Metas 2017 – 2022	Metas 2030
72%	2017 = 75% 2018 = 77% 2019 = 79% 2020 = 81% 2021 = 83% 2022 = 85%	90%

Ficha del Indicador	
Elementos	Características
Nombre del Indicador	Porcentaje de Profesores en Cuerpos Académicos
Descripción del Indicador	Mide el porcentaje de profesores que participan en el programa educativo y que participan en Cuerpos Académicos (CA) registrados en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP-SEP).
Objetivo General del PDPE	2. Impulsar la investigación, innovación y desarrollo de tecnología en el programa educativo.
Objetivo Específico del PDPE	2.1. Impulsar el reconocimiento de la capacidad de investigación del profesorado del programa educativo.



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

Línea de Acción del PDPE	2.1.2. Fortalecer la consolidación de los Cuerpos Académicos reconocidos por la SEP, conformados por profesores del programa educativo.	
Base de Cálculo y Definición de Variables	$\text{PPCA} = \frac{\text{NPCA}_t}{\text{TP}_t} \times 100$ <p>PPCA= Porcentaje de Profesores en Cuerpos Académicos NPCA = Número de Profesores de Tiempo Completo que participan en el Programa Educativo y forman parte de Cuerpos Académicos registrados ante PRODEP. TP= Total de Profesores de Tiempo Completo que participan en el programa educativo. t = Ciclo escolar (anual)</p>	
Periodicidad	Anual.	
Fuente	Secretaría de Educación Pública.	
Referencias Adicionales	Registro de Cuerpos académicos reconocidos por PRODEP, disponible en: https://promep.sep.gob.mx/cal/index.php	
Línea Base 2016	Meta 2017-2022	Meta 2030
20%	2017 = 20% 2018 = 20% 2019 = 40% 2020 = 40% 2021 = 40% 2022 = 60%	80%



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

Ficha del Indicador		
Elementos	Características	
Nombre del Indicador	Porcentaje de Profesores con reconocimiento de Perfil Deseable PRODEP	
Descripción del Indicador	Mide el porcentaje de profesores que participan en el programa educativo y que cuentan con el reconocimiento de Perfil Deseable emitido por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP-SEP).	
Objetivo General del PDPE	2. Impulsar la investigación, innovación y desarrollo de tecnología en el programa educativo.	
Objetivo Específico del PDPE	2.1. Impulsar el reconocimiento de la capacidad de investigación del profesorado del programa educativo.	
Línea de Acción del PDPE	2.1.1. Incrementar el porcentaje de profesores del programa educativo reconocido por su capacidad de investigación, mediante la gestión del otorgamiento del Perfil Deseable PRODEP e ingreso y permanencia al SNI.	
Base de Cálculo y Definición de Variables	$\frac{\text{NPPD}_t}{\text{TP}_t} \times 100$ <p>PPPD= Porcentaje de Profesores con reconocimiento de Perfil Deseable PRODEP NPPD = Número de Profesores de Tiempo Completo con reconocimiento de Perfil Deseable PRODEP. TP= Total de Profesores de Tiempo Completo que participan en el programa educativo. t = Ciclo escolar (anual)</p>	
Periodicidad	Anual.	
Fuente	Secretaría de Educación Pública.	
Referencias Adicionales	Registro de Profesores con reconocimiento de Perfil Deseable PRODEP, disponible en: http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/PRODEP.htm	
Línea Base 2016	Meta 2017-2022	Meta 2030
40%	2017 = 40% 2018 = 43% 2019 = 45% 2020 = 48% 2021 = 50% 2022 = 55%	60%



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

Ficha del Indicador	
Elementos	Características
Nombre del Indicador	Porcentaje de Profesores Miembros del SNI
Descripción del Indicador	Mide el porcentaje de profesores que son miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
Objetivo General del PDPE	2. Impulsar la investigación, innovación y desarrollo de tecnología en el programa educativo.
Objetivo Específico del PDPE	2.1. Impulsar el reconocimiento de la capacidad de investigación del profesorado del programa educativo.
Línea de Acción del PDPE	2.1.1 Incrementar el porcentaje de profesores del programa educativo reconocido por su capacidad de investigación, mediante la gestión del otorgamiento del Perfil Deseable PRODEP e ingreso y permanencia al SNI.
Base de Cálculo y Definición de Variables	$\text{PPSNI} = \frac{\text{NPSNI}_t}{\text{TP}_t} \times 100$ <p>PPSNI= Porcentaje de Profesores Miembros del SNI NPSNI = Número de Profesores de Tiempo Completo que pertenecen al SNI del CONACYT. TP= Total de Profesores de Tiempo Completo que participan en el programa educativo. t = Ciclo escolar (anual)</p>
Periodicidad	Anual.



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

Fuente	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	
Referencias Adicionales	Registro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT , disponible en: http://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/sistema-nacional-de-investigadores	
Línea Base 2016	Meta 2017-2022	Meta 2030
20%	2017 = 20% 2018 = 20% 2019 = 25% 2020 = 28% 2021 = 32% 2022 = 36%	44%

Ficha del Indicador	
Elementos	Características
Nombre del Indicador	Porcentaje de uso de la plataforma Moodle.



Descripción del Indicador	Mide el porcentaje de utilización de la plataforma Moodle con respecto al total de asignaturas impartidas en el PE-TF	
Objetivo General del PDPE	3. Consolidar los procesos de gestión y de mejora de los servicios educativos proporcionados, orientados a la atención de los estudiantes y al fortalecimiento del programa educativo.	
Estrategia del PDPE	3.1 Fortalecer el uso de tecnologías especializadas, de la información y comunicación como un elemento indispensable para impulsar los aprendizajes y la atención de los estudiantes	
Línea de acción del PDPE Institucional	3.1.1 Promover entre el personal docente y estudiantes el uso permanente y continuo de la plataforma MOODLE y de tecnologías móviles, como ambientes de interacción y aprendizaje, a distancia y de manera autónoma.	
Base de Cálculo y Definición de Variables	$\text{AIPM}_t = \frac{\text{PUPM}}{\text{ATI}_t} \times 100$ <p>PUPM = Porcentaje de utilización de la plataforma Moodle. AIPM = Asignaturas Impartidas donde se usa la Plataforma Moodle ATI= Asignaturas impartidas totales t $=$ Cuatrimestre</p>	
Periodicidad	Cuatrimestral	
Fuente	SIIUPP Universidad Politécnica de Pachuca	
Línea Base 2016	Metas 2017 - 2022	Meta 2030
NC	2017 = 40% 2018 = 50% 2019 = 60% 2020 = 70% 2021 = 80% 2022= 90%	100%

Ficha del Indicador	
Elementos	Características
Nombre del Indicador	Porcentaje de docentes capacitados.
Descripción del Indicador	Mide el porcentaje de profesores que participan en el PE-TF , que fueron capacitados en el uso de la plataforma MOODLE y de tecnologías móviles, como ambientes de interacción y aprendizaje, a distancia y de manera autónoma.



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

Objetivo General del PDPE	3. Consolidar los procesos de gestión y de mejora de los servicios educativos proporcionados, orientados a la atención de los estudiantes y al fortalecimiento del programa educativo.	
Estrategia del PDPE	3.1 Fortalecer el uso de tecnologías especializadas, de la información y comunicación como un elemento indispensable para impulsar los aprendizajes y la atención de los estudiantes	
Línea de acción del PDPE Institucional	3.1.1 Promover entre el personal docente y estudiantes el uso permanente y continuo de la plataforma MOODLE y de tecnologías móviles, como ambientes de interacción y aprendizaje, a distancia y de manera autónoma.	
Base de Cálculo y Definición de Variables	$\text{PPC} = \frac{\text{NPC } t}{\text{TP } t} \times 100$ <p>PPC = Porcentaje de profesores capacitados. NPC = Número de profesores que participan en el PE-IM, que fueron capacitados en el uso de la plataforma MOODLE y de tecnologías móviles, como ambientes de interacción y aprendizaje, a distancia y de manera autónoma. TP = Total de profesores que participan en el PE-IM <i>t</i> = Cuatrimestre</p>	
Periodicidad	Cuatrimestral	
Fuente	SIIUPP Universidad Politécnica de Pachuca	
Línea Base 2016	Metas 2017 - 2022	Meta 2030
NC	2017 = 40% 2018 = 50% 2019 = 60% 2020 = 70% 2021 = 80% 2022= 90%	100%
	2022	
	2023	

5 Metodología

Se retoma el enfoque de la Planeación Estratégica y modelo de marco lógico como referente metodológico, conceptual y técnico en la construcción del presente Programa de Desarrollo. En este sentido, todos los procesos que se desarrollaron para este fin, respaldan el compromiso, la convicción y la unidad de todos los actores que forman parte de la



estructura educativa del programa educativo de Terapia Física, así como los que integran las áreas adjetivas de la Universidad Politécnica de Pachuca.

Parte del análisis situacional, se traduce en él diagnóstico, identificando brechas, tendencias y grados de intensidad de problemáticas que afectan al programa educativo de Terapia Física. Asimismo se analizan los componentes internos y externos al programa educativo que apoyan o interfieren en la formación integral de los terapeutas físicos. Este análisis integral se traduce en factores potenciales que dan origen a la plataforma estratégica.

La Misión de la Universidad Politécnica de Pachuca dicta la razón de ser de esta casa de estudios, por su parte la misión del programa atiende este fundamento de la filosofía institucional y guía la actuación.

La Visión de la Universidad Politécnica de Pachuca así como la del programa educativo se asocia a objetivos claros y explícitos que serán alcanzados a lo largo del tiempo y constituyen la situación deseada que se pretende alcanzar. Son el estado, situación o el escenario futuro que se quiere lograr en función de los problemas y la atención de necesidades en el ámbito institucional y más específicamente del programa de Terapia Física.

Las estrategias planteadas en el programa de desarrollo constituyen los mecanismos a seguir para responder a las nuevas necesidades y problemáticas. Este componente de la planeación no es un fin en sí mismo, sino sólo un medio con miras a alcanzar los objetivos generales.

Las líneas de acción constituyen el conjunto de tareas necesarias que requieren ser ejecutadas, para obtener, a partir de un conjunto de insumos o recursos, los servicios educativos de calidad que se desea, en un período determinado. Son permanentes y de acción continua en el tiempo.

Los indicadores tácticos se configuraron para conocer los resultados que se han propuesto, es decir, reflejan una situación determinada. Son factores confiables que nos permitirán medir logros, recuperar información relevante con respecto a los cambios vinculados a la intervención planteada en el Programa de Desarrollo.

De igual forma como parte del enfoque de la planeación se plantea un escenario prospectivo al 2030 considerando las posibilidades de desarrollo del programa educativo mismo que constituye la base de las acciones para potenciar los logros alcanzados y plantear nuevos retos.



6. Instrumentación

La educación debe dar respuesta a nuevas exigencias y a retos renovados que plantea la sociedad del siglo XXI, en la actualidad no es suficiente asegurar un cierto nivel de educación a los alumnos, y menos considerar que ésta termine a determinada edad.

Hoy las Universidades públicas debemos fomentar una educación para toda a vida, a través de ser competitivos y garantizar oportunidades de aprendizaje para aprovechar el capital humano.

Lograr esta aspiración exige que los distintos elementos que estructuran el sistema educativo, actúen de manera armónica para proporcionar a la población demandante servicios de calidad, inclusivos y equitativos.

Por ello, el modelo de gestión que adopta la UPPachuca se enmarca en la perspectiva sistémica y estratégica para comprender de manera precisa cómo funciona la totalidad y cada una de las partes del entorno, permitiendo una retroalimentación de los actores para lograr un equilibrio en el sistema.

Trabajar bajo este esquema posibilita comprender el contexto en el que nos encontramos, saber dónde queremos ir, tener una visión de futuro, definir dónde llegaremos y como llegaremos.

6.1 Evaluación y control



Para delinear el futuro se construyen escenarios deseables con el propósito de garantizar los servicios educativos del programa educativo y se definen acciones específicas para hacer de nuestra educación una tarea incluyente, en la que se establece la calidad como una de las metas centrales de este documento. Los planteamientos estratégicos del sector con el despliegue de los objetivos, estrategias y líneas de acción, dan certeza y rumbo a una de las etapas sustantivas del proceso de planeación que considera la evaluación y el seguimiento.

El presente Plan de Desarrollo del **PDPE-TF-2018-2022**, se revisará colegiadamente con participación de todos los Docentes y se dará seguimiento al cumplimiento de las estrategias, mediante un Plan de Acción que será evaluado anualmente para asegurar la mejora continua del Programa que garantice la calidad educativa.

7. Sustento Normativo

La Normatividad a la que se alineo el presente **PDPE-IBT-2018-2022** está basada en el **PID-2018-2022**, Modelo Educativo de las Universidades Politécnicas, Reglamento Interno de UPPachuca, Sistema de Gestión de la Calidad: Proceso de actividades docentes, Proceso de Tutorías y Asesorías, Proceso de Estadías. Programa de atención psicológica, Programa cultural.

8. Bibliografía



1. Programa Institucional de desarrollo de la Universidad Politécnica de Pachuca 2017-2022.
2. Modelo Educativo de las Universidades Politécnicas.
3. Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad Politécnica de Pachuca.
4. Programa Sectorial de Educación 2013 – 2018.
5. INEGI. Características educativas de la población
(<http://www.beta.inegi.org.mx/temas/educacion/>).
6. PNPC Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad. Disponible en:
http://svrtmp.main.conacyt.mx/ConsultasPNPC/listar_padron.php.
7. CIEES. Padrón de Programas Reconocidos por los CIEES, consultado en septiembre de 2016 a través de (<http://www.ciees.edu.mx/index.php/programas/programas>).